

ANEXO F - COPIA DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE LA LICENCIA
Y MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL
LICENCIATARIO

4

**REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**FORMULARIO E-170-A
SOLICITUD DE LICENCIA PARA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA**

De acuerdo con la Ley 6 de 3 de febrero de 1997 la construcción y explotación de plantas de generación distinta a la hidroeléctrica y geotermoeléctrica quedan sujetas al régimen de licencia.

I. INFORMACION GENERAL:

1. Nombre de la Empresa: **PEARL ISLAND POWER, S.A.**
 - 1.1 Persona Natural (número de cédula o pasaporte): n/a
 - 1.2 Persona Jurídica (datos registrales):
 - 1.2.1 **Ficha: 820888**
 - 1.2.2 Rollo: n/a **Documento 2514650**
 - 1.2.3 Imagen: n/a
 - 1.2.4 Sección de: **Mercantil del Registro Público, Sigla S.A.**
 - 1.2.5 Presidente: **Guillermo de Saint Malo Eleta**
 - 1.2.6 Representante Legal (nombre y cédula o pasaporte): **Guillermo de Saint Malo Eleta, con cédula de identidad personal No. 8-455-751.**
2. Domicilio: **Edificio Banistmo, Piso 2, Calle 50 y Calle 77 Este, San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.**
3. Teléfono: **395-0000 / 393-1810**
4. Fax: **395-0045**
5. Correo Electrónico: **gse@grupoeleta.com**

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del Proyecto: **Puerto Obaldía Power Plant**
2. Capacidad instalada en MW: **0.675 MW**
3. Número y tipo de unidades: **tres (3) unidades Caterpillar modelo C9 con capacidad de 225 kW cada uno para hacer un total de 675 kW instalados.**
4. Combustibles que serán utilizados: **Diesel Ultra Bajo Azufre**
5. Otra fuente de energía primaria: n/a
6. Ubicación geográfica: **Puerto Obaldía, Comarca Guna Yala.** Adjuntar en hoja aparte copia de mapa en escala 1:50,000 y croquis de la ubicación aproximada de las estructuras principales del proyecto.
7. Utilización o destino que se dará a la energía eléctrica:

La energía generada será suministrada al sistema Aislado de Puerto Obaldía, que se encuentra en la zona de concesión de la empresa de distribución Elektra Noreste S.A (ENSA)

8. Características generales de las obras civiles:
 - a) **Las obras civiles constan de una casa planta que albergará los 3 motores Caterpillar, sus paneles de sincronismo, barra colectora, interruptores de potencia, relevadores de protección y sistema de medición, también contiene el cuarto de control, almacén y taller.**
 - b) **Patio de Subestación, que tendrá el transformador elevador 480 V/13.8 kV, con capacidad de 750 kVA y la estructura H que contiene los herrajes, Cts, Pts y seccionadoras para interconectar con la línea de distribución en 13.8 kV de ENSA.**
 - c) **Patio de Combustible que contendrá dos tanques de almacenamiento principal con capacidad total de 2,500 galones, un tanque de almacenamiento diario con capacidad total de 150 galones, tina de contención, sistema de bombeo y tuberías.**

9. Características generales del sistema de generación:

El sistema de generación es por medio de motores de combustión interna que transforman la energía calórica contenida en el combustible para transformarla por medio de un generador sincrónico acoplado al cigüeñal del motor, en energía eléctrica. El voltaje de generación es en 480 V y por medio de un transformador de potencia, se elevará el voltaje a 13.8 kV, según el requerimiento de ENSA.

10. Características generales de cualquiera facilidad de transmisión, transformación y distribución de la energía eléctrica asociada al mismo:

El cambio del voltaje de la energía suministrada se dará por medio de un transformador elevador. Inmediatamente después, se realizará la conexión con ENSA utilizando una estructura H que contendrá los transformadores de potencial y de corriente para los esquemas de medición y protección, también contendrá un seccionador estilo cuchilla. Una vez se entrega la energía en este punto, la distribución de la misma será responsabilidad de ENSA.

11. Plazos dentro de los cuales se iniciarían y conducirían las obras e instalaciones. Agregar en hoja aparte cronograma esquemático de las principales actividades del proyecto:

Se adjunta en el anexo 1

12. Plazo de duración de la licencia que se solicita, incluyendo el período de construcción:

El plazo de la licencia que se solicita es de 40 años.

13. Descripción de las servidumbres requeridas: (Incluir plano a escala mínima de 1:10,000 y tenencia de la tierra):

N/A

14. Requerimiento y uso de agua. En base a esta información el ANAM indicará al interesado la necesidad o no de solicitar concesión de agua.

6

El sistema de enfriamiento de los motores es por medio de radiador en un circuito cerrado, por lo que el requerimiento de agua es mínimo y principalmente se utiliza coolant como refrigerante en reemplazo del agua.

III. DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑARSE ADJUNTA A LA SOLICITUD:

1. *Fotocopia de la cédula o del pasaporte del solicitante (persona natural) o del representante legal (persona jurídica). (Ver Anexo 2)*
 2. *Certificado de Registro Público (original) de la sociedad, que detalle Escritura Pública de constitución, datos registrales, directores y dignatarios, representante legal y poderes. (Ver Anexo 3)*
 3. *Declaración Jurada del Tesorero de la sociedad solicitante, que contenga un listado con el nombre y cédula de las personas naturales que controlan el cien por ciento (100%) de las acciones o cuotas de participación al momento de la solicitud y con indicación de la participación de cada persona con relación al total de las acciones o cuotas. Si se trata de accionistas representados por personas jurídicas, el tesorero deberá incluir en su declaración el nombre de la sociedad tenedora de las acciones y el nombre y cédula de las personas naturales que sean tenedoras de las acciones o cuotas de participación de estas sociedades y así sucesivamente hasta que se demuestre quien es la persona natural tenedora de las acciones. (Ver Anexo 4)*
- En caso de existencia de Fondos de Inversión o Acciones en Bolsa, se debe establecer total identificación de quienes ejercen el control de las mismas, es decir, los integrantes del ente administrativo de control, ya sea, Junta Directiva, Consejo de Administración, etc. n/a*
4. *Título de propiedad, constancia de alquiler del predio donde se instalará la central o bien, la anuencia del propietario del bien inmueble sobre su utilización para el desarrollo del proyecto. (Ver Anexo 5)*
 5. *Documento emitido por una entidad que sea reconocida por la Superintendencia de Bancos, mediante el cual se acredite la solvencia económica y financiera y la capacidad del solicitante y/o sus acciones de aportar, como mínimo, el treinta por ciento (30%) de la inversión necesaria para la nueva planta a instalar, la cual debe ser basada en costos internacionales de plantas de generación de acuerdo a la tecnología empleada. (Ver Anexo 6)*
 6. *Descripción del proyecto en el que se indique la tecnología que se va a utilizar. (Ver Anexo 7)*
 7. *Carta de intención de la empresa que se encargará de la operación de la planta, la cual debe tener una experiencia mínima de dos (2) años como operador de generación de similar tecnología. (Ver Anexo 8)*

8. Carta de intención de la empresa que se encargará de la ingeniería y diseños de la planta, la cual debe tener una experiencia mínima de cinco (5) años como diseñador de centrales de generación de similar tecnología. (Ver Anexo 9)

9. Estrategia que describa la obtención del combustible que utilizará la planta, la cual, de ser necesario, debe acompañarse de la carta de intención de la empresa que lo proveerá. (Ver Anexo 10)

10. Esquema propuesto para la conexión a la red de transmisión o distribución. (Ver Anexo 11)

11. Mapa en escala 1:50,000 y croquis de la ubicación aproximada de las estructuras principales del proyecto. (Ver anexo 12)

12. Información detallada de la conexión a la red de transmisión o distribución.

13. Plano a escala mínima de 1:10,000 que describa las servidumbres requeridas.

14. Copia auténtica de la resolución de la Autoridad Nacional del Ambiente mediante la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental relativo al proyecto para el cual se solicita la licencia.

15. Copia auténtica del Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la Autoridad Nacional del Ambiente.

16. En caso de que el proyecto se conecte en el sistema de transmisión, debe presentar nota la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. donde se otorgue su conformidad o autorización con la conexión del proyecto.

En caso de que el proyecto se conecte con el sistema de distribución, debe presentar nota de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. y de la empresa de distribución donde se otorgue su conformidad o autorización con la conexión del proyecto.

17. En caso de licencias para generación eólica, debe presentar documento que acredite la realización de mediciones de viento en el sitio, a diferentes alturas, que permitan determinar mejor el tamaño y características de los aerogeneradores y su distribución espacial. *n/a*

18. Consignar una Fianza de Construcción cuya cuantía será el diez por ciento (10%) de la inversión necesaria para a nueva planta a instalar, la cual debe basarse en costos internacionales de plantas de generación de acuerdo a la tecnología empleada.

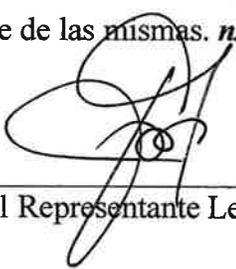
En caso de no iniciar la construcción del proyecto dentro del plazo establecido en la Resolución que otorgó la licencia definitiva, se ejecutará la fianza y el licenciatario perderá la suma a la que asciende la garantía consignada, la cual ingresará al Tesoro Nacional, para minimizar los sobrecostos a los clientes eléctricos de bajos recursos.

Una vez iniciada la construcción del proyecto, en caso de incumplimiento del plazo para la terminación de las obras o en caso de incumplimiento de cualquiera de los plazos establecidos en la Resolución que otorgó la licencia definitiva, se ejecutará la fianza y la fiadora podrá pagar el importe de la fianza o subrogarse los derechos y obligaciones dimanantes de la licencia definitiva.

Dicha fianza debe estar vigente hasta que finalice la construcción del proyecto, fecha la que será devuelta al licenciatarario.

19. En el caso del solicitante que opte por la licencia provisional, deberá aportar un cronograma que detalle las actividades a realizar para la obtención de la licencia definitiva, conforme al formato que se encuentra como anexo del presente formulario. *(Ver anexo 13)*

20. Adicionalmente, en el caso de solicitudes de licencias para generación eólica, dicho cronograma debe incluir el periodo de medición de vientos y debe aportar informes trimestrales de avance de las mismas. *n/a*



Firma del Representante Legal

29 de Septiembre de 2017
Fecha

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Guillermo
De Saint Malo Eleta**



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-OCT-1973
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 07-ABR-2014 EXPIRA: 07-ABR-2024

8-455-751



Yo, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-336

CERTIFICO:

Que he autotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo su texto que

Panamá, 26 SEP 2017

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima

